

FERDINAND DE SAUSSURE

CURSO DE
LINGÜÍSTICA GENERAL

Traducción, prólogo y notas de AMADO ALONSO

VIGESIMACUARTA EDICIÓN

EDITORIAL LOSADA
Libera los Libros

PRIMERA PARTE
PRINCIPIOS GENERALES

CAPÍTULO I

NATURALEZA DEL SIGNO LINGÜÍSTICO

§ 1. SIGNO, SIGNIFICADO, SIGNIFICANTE

Para ciertas personas, la lengua, reducida a su principio esencial, es una nomenclatura, esto es, una lista de términos que corresponden a otras tantas cosas. Por ejemplo:



: *ARBOR*



: *EQUOS*

Esta concepción es criticable por muchos conceptos. Supone ideas completamente hechas preexistentes a las palabras (ver sobre esto pág. 166; no nos dice si el nombre es de naturaleza vocal o psíquica, pues *arbor* puede considerarse en uno u otro aspecto; por último, hace suponer que el vínculo que une un nombre a una cosa es una operación muy simple, lo cual está bien lejos de ser verdad. Sin embargo, esta perspectiva simplista puede acercarnos a la verdad al mostrarnos que la unidad lingüística es una cosa doble, hecha con la unión de dos términos.

Hemos visto en la pág. 40, a propósito del circuito del habla, que los términos implicados en el signo lingüístico son ambos psíquicos y están unidos en nuestro cerebro por un vínculo de asociación. Insistimos en este punto.

Lo que el signo lingüístico une no es una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica¹. La imagen acústica no es el sonido

¹ El término de imagen acústica parecerá quizá demasiado estrecho, pues junto a la representación de los sonidos de una palabra está también la de su articulación, la imagen muscular del acto fonatorio. Pero para F. de Saussure la lengua es esencialmente un depósito, una cosa recibida de fuera (ver pág. 41). La imagen acústica es, por excelencia, la representación natural de la palabra, en cuanto hecho de lengua virtual, fuera de toda realización por el habla. El aspecto motor puede, pues, quedar sobreentendido o en todo caso no ocupar más que un lugar subordinado con relación a la imagen acústica. (B. y S.)

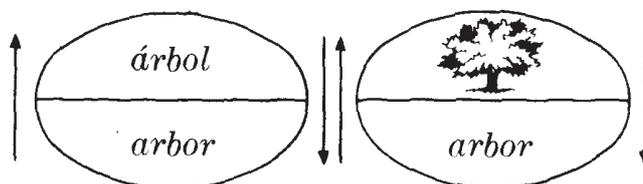
material, cosa puramente física, sino su huella psíquica, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos; esa imagen es sensorial, y si llegamos a llamarla «material» es solamente en este sentido y por oposición al otro término de la asociación, el concepto, generalmente más abstracto.

El carácter psíquico de nuestras imágenes acústicas aparece claramente cuando observamos nuestra lengua materna. Sin mover los labios ni la lengua, podemos hablarnos a nosotros mismos o recitarnos mentalmente un poema. Y porque las palabras de la lengua materna son para nosotros imágenes acústicas, hay que evitar el hablar de los «fonemas» de que están compuestas. Este término, que implica una idea de acción vocal, no puede convenir más que a las palabras habladas, a la realización de la imagen interior en el discurso. Hablando de sonidos y de sílabas de una palabra, evitaremos el equívoco, con tal que nos acordemos de que se trata de la imagen acústica.

El signo lingüístico es, pues, una entidad psíquica de dos caras, que puede representarse por la siguiente figura:



Estos dos elementos están íntimamente unidos y se reclaman recíprocamente. Ya sea que busquemos el sentido de la palabra latina *arbor* o la palabra con que el latín designa el concepto de 'árbol', es evidente que



las vinculaciones consagradas por la lengua son las únicas que nos aparecen conformes con la realidad, y descartamos cualquier otra que se pudiera imaginar.

Esta definición plantea una importante cuestión de terminología. Llamamos *signo* a la combinación del concepto y de la imagen acústica: pero en el uso corriente este término designa generalmente la imagen acústica sola, por ejemplo una palabra (*arbor*, etc.). Se olvida que si llamamos signo a *arbor* no es más que gracias a que conlleva el concepto

'árbol', de tal manera que la idea de la parte sensorial implica la del conjunto.

La ambigüedad desaparecería si designáramos las tres nociones aquí presentes por medio de nombres que se relacionen recíprocamente al mismo tiempo que se opongan. Y proponemos conservar la palabra *signo* para designar el conjunto, y reemplazar *concepto e imagen acústica* respectivamente con *significado y significante*; estos dos últimos términos tienen la ventaja de señalar la oposición que los separa, sea entre ellos dos, sea del total de que forman parte. En cuanto al término *signo*, si nos contentamos con él es porque, no sugiriéndonos la lengua usual cualquier otro, no sabemos con qué reemplazarlo.

El *signo* lingüístico así definido posee dos caracteres primordiales. Al enunciarlos vamos a proponer los principios mismos de todo estudio de este orden.

§ 2. PRIMER PRINCIPIO: LO ARBITRARIO DEL SIGNO

El lazo que une el significante al significado es arbitrario; o bien, puesto que entendemos por *signo* el total resultante de la asociación de un significante con un significado, podemos decir más simplemente: *el signo lingüístico es arbitrario*.

Así, la idea de *sur* no está ligada por relación alguna interior con la secuencia de sonidos *s-u-r* que le sirve de significante; podría estar representada tan perfectamente por cualquier otra secuencia de sonidos. Sirvan de prueba las diferencias entre las lenguas y la existencia misma de lenguas diferentes: el significado 'buey' tiene por significante *bwéi* a un lado de la frontera franco-española y *böf* (*boeuf*) al otro, y al otro lado de la frontera francogermana es *oks* (*Ochs*).

El principio de lo arbitrario del signo no está contradicho por nadie; pero suele ser más fácil descubrir una verdad que asignarle el puesto que le toca. El principio arriba enunciado domina toda la lingüística de la lengua; sus consecuencias son innumerables. Es verdad que no todas aparecen a la primera ojeada con igual evidencia; hay que darles muchas vueltas para descubrir esas consecuencias y, con ellas, la importancia primordial del principio.

Una observación de paso: cuando la semiología esté organizada se tendrá que averiguar si los modos de expresión que se basan en signos enteramente naturales —como la pantomima— le pertenecen de derecho. Suponiendo que la semiología los acoja, su principal objetivo no por eso dejará de ser el conjunto de sistemas fundados en lo arbitrario del

signo. En efecto, todo medio de expresión recibido de una sociedad se apoya en principio en un hábito colectivo o, lo que viene a ser lo mismo, en la convención. Los signos de cortesía, por ejemplo, dotados con frecuencia de cierta expresividad natural (piénsese en los chinos que saludan a su emperador prosternándose nueve veces hasta el suelo), no están menos fijados por una regla; esa regla es la que obliga a emplearlos, no su valor intrínseco. Se puede, pues, decir que los signos enteramente arbitrarios son los que mejor realizan el ideal del procedimiento semiológico; por eso la lengua, el más complejo y el más extendido de los sistemas de expresión, es también el más característico de todos; en este sentido la lingüística puede erigirse en el modelo general de toda semiología, aunque la lengua no sea más que un sistema particular.

Se ha utilizado la palabra *símbolo* para designar el signo lingüístico, o, más exactamente, lo que nosotros llamamos el significante. Pero hay inconvenientes para admitirlo, justamente a causa de nuestro primer principio. El símbolo tiene por carácter no ser nunca completamente arbitrario; no está vacío: hay un rudimento de vínculo natural entre el significante y el significado. El símbolo de la justicia, la balanza, no podría reemplazarse por otro objeto cualquiera, un carro, por ejemplo.

La palabra *arbitrario* necesita también una observación. No debe dar idea de que el significante depende de la libre elección del hablante (ya veremos luego que no está en manos del individuo el cambiar nada en un signo una vez establecido por un grupo lingüístico); queremos decir que es *inmotivado*, es decir, arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en la realidad ningún lazo natural.

Señalemos, para terminar, dos objeciones que se podrían hacer a este primer principio:

1^a Se podría uno apoyar en las onomatopeyas para decir que la elección del significante no siempre es arbitraria. Pero las onomatopeyas nunca son elementos orgánicos de un sistema lingüístico. Su número es, por lo demás, mucho menor de lo que se cree. Palabras francesas como *fouet* 'látigo' o *glas* 'doblar de campanas' pueden impresionar a ciertos oídos por una sonoridad sugestiva; pero para ver que no tienen tal carácter desde su origen, basta recordar sus formas latinas (*fouet* deriva de *fāgus* 'haya', *glas* es *classicum*); la cualidad de sus sonidos actuales, o, mejor, la que se les atribuye, es un resultado fortuito de la evolución fonética.

En cuanto a las onomatopeyas auténticas (las del tipo *glu-glu*, *tic-tac*, etc.), no solamente son escasas, sino que su elección ya es arbitraria en cierta medida, porque no son más que la imitación aproximada y ya medio

convencional de ciertos ruidos (cfr. francés *ouaoua* y alemán *wauwau*, español *guau guau*)¹. Además, una vez introducidas en la lengua, quedan más o menos engranadas en la evolución fonética, morfológica, etc., que sufren las otras palabras (cfr. *pigeon*, del latín vulgar *pīpiō*, derivado de una onomatopeya): prueba evidente de que ha perdido algo de su carácter primero para adquirir el del signo lingüístico en general, que es inmotivado.

2ª Las exclamaciones, muy vecinas de las onomatopeyas, dan lugar a observaciones análogas y no son más peligrosas para nuestra tesis. Se tiene la tentación de ver en ellas expresiones espontáneas de la realidad, dictadas como por la naturaleza. Pero para la mayor parte de ellas se puede negar que haya un vínculo necesario entre el significado y el significante. Basta con comparar dos lenguas en este terreno para ver cuánto varían estas expresiones de idioma a idioma (por ejemplo, al francés *aié!*, esp. *¡ay!*, corresponde el alemán *au!*). Y ya se sabe que muchas exclamaciones comenzaron por ser palabras con sentido determinado (cfr. fr. *diable!*, *mordieu!* = *mort Dieu*, etcétera).

En resumen, las onomatopeyas y las exclamaciones son de importancia secundaria, y su origen simbólico es en parte dudoso.

§ 3. SEGUNDO PRINCIPIO: CARÁCTER LINEAL DEL SIGNIFICANTE

El significante, por ser de naturaleza auditiva, se desenvuelve en el tiempo únicamente y tiene los caracteres que toma del tiempo: *a) representa una extensión*, y *b) esa extensión es mensurable en una sola dimensión*; es una línea.

Este principio es evidente, pero parece que siempre se ha desdeñado el enunciarlo, sin duda porque se le ha encontrado demasiado simple; sin embargo, es fundamental y sus consecuencias son incalculables: su importancia es igual a la de la primera ley. Todo el mecanismo de la lengua depende de ese hecho (ver pág. 147). Por oposición a los significantes visuales (señales marítimas, por ejemplo), que pueden ofrecer complicaciones simultáneas en varias dimensiones, los significantes acústicos no disponen más que de la línea del tiempo; sus elementos se presentan uno tras otro; forman una cadena. Este carácter se destaca inmediatamente cuando los representamos por medio de la escritura, en donde la sucesión en el tiempo es sustituida por la línea espacial de los signos gráficos.

¹ [Nuestro sentido onomatopéyico reproduce el canto del gallo con *quiquiriquí*, el de los franceses *coquerico* (*kókríkói*, el de los ingleses *cock-a-doodle-do*. A.A.)

En ciertos casos, no se nos aparece con evidencia. Si, por ejemplo, acentúo una sílaba, parecería que acumulo en un mismo punto elementos significativos diferentes. Pero es una ilusión; la sílaba y su acento no constituyen más que un acto fonatorio; no hay dualidad en el interior de este acto, sino tan sólo oposiciones diversas con lo que está a su lado (ver sobre esto pág. 154 y sig.).

CAPÍTULO II

INMUTABILIDAD Y MUTABILIDAD DEL SIGNO

§ 1. INMUTABILIDAD

Si, con relación a la idea que representa, aparece el significante como elegido libremente, en cambio, con relación a la comunidad lingüística que lo emplea, no es libre, es impuesto. A la masa social no se le consulta ni el significante elegido por la lengua podría tampoco ser reemplazado por otro. Este hecho, que parece envolver una contradicción, podría llamarse familiarmente *la carta forzada*. Se dice a la lengua «elige», pero añadiendo: «será ese signo y no otro alguno». No solamente es verdad que, de proponérselo, un individuo sería incapaz de modificar en un ápice la elección ya hecha, sino que la masa misma no puede ejercer su soberanía sobre una sola palabra; la masa está atada a la lengua tal cual es.

La lengua no puede, pues, equipararse a un contrato puro y simple, y justamente en este aspecto muestra el signo lingüístico su máximo interés de estudio; pues si se quiere demostrar que la ley admitida en una colectividad es una cosa que se sufre y no una regla libremente consentida, la lengua es la que ofrece la prueba más concluyente de ello.

Veamos, pues, cómo el signo lingüístico está fuera del alcance de nuestra voluntad, y saquemos luego las consecuencias importantes que se derivan de tal fenómeno.

En cualquier época queelijamos, por antiquísima que sea, ya aparece la lengua como una herencia de la época precedente. El acto por el cual, en un momento dado, fueran los nombres distribuidos entre las cosas, el acto de establecer un contrato entre los conceptos y las imágenes acústicas, es verdad que lo podemos imaginar, pero jamás ha sido comprobado. La idea de que así es como pudieron ocurrir los hechos nos es sugerida por nuestro sentimiento tan vivo de lo arbitrario del signo.

De hecho, ninguna sociedad conoce ni jamás ha conocido la lengua de otro modo que como un producto heredado de las generaciones precedentes y que hay que tomar tal cual es. Ésta es la razón de que la cuestión del origen del lenguaje no tenga la importancia que se le atribuye generalmente. Ni siquiera es cuestión que se deba plantear; el único objeto real de la lingüística es la vida normal y regular de una lengua ya consti-

tuida. Un estado de lengua dado siempre es el producto de factores históricos, y esos factores son los que explican por qué el signo es inmutable, es decir, por qué resiste toda sustitución arbitraria.

Pero decir que la lengua es una herencia no explica nada si no se va más lejos. ¿No se pueden modificar de un momento a otro leyes existentes y heredadas?

Esta objeción nos lleva a situar la lengua en su marco social y a plantear la cuestión como se plantearía para las otras instituciones sociales. ¿Cómo se transmiten las instituciones? He aquí la cuestión más general que envuelve la de la inmutabilidad. Tenemos, primero, que apreciar el más o el menos de libertad de que disfrutaban las otras instituciones, y veremos entonces que para cada una de ellas hay un balanceo diferente entre la tradición impuesta y la acción libre de la sociedad. En seguida estudiaremos por qué, en una categoría dada, los factores del orden primero son más o menos poderosos que los del otro. Por último, volviendo a la lengua, nos preguntamos por qué el factor histórico de la transmisión la domina enteramente excluyendo todo cambio lingüístico general y súbito.

Para responder a esta cuestión se podrán hacer valer muchos argumentos y decir, por ejemplo, que las modificaciones de la lengua no están ligadas a la sucesión de generaciones que, lejos de superponerse unas a otras como los cajones de un mueble, se mezclan, se interpenetran, y cada una contiene individuos de todas las edades. Habrá que recordar la suma de esfuerzos que exige el aprendizaje de la lengua materna, para llegar a la conclusión de la imposibilidad de un cambio general. Se añadirá que la reflexión no interviene en la práctica de un idioma; que los sujetos son, en gran medida, inconscientes de las leyes de la lengua; y si no se dan cuenta de ellas ¿cómo van a poder modificarlas? Y aunque fueran conscientes, tendríamos que recordar que los hechos lingüísticos apenas provocan la crítica, en el sentido de que cada pueblo está generalmente satisfecho de la lengua que ha recibido.

Estas consideraciones son importantes, pero no son específicas; preferimos las siguientes, más esenciales, más directas, de las cuales dependen todas las otras.

1. *El carácter arbitrario del signo.* — Ya hemos visto cómo el carácter arbitrario del signo nos obligaba a admitir la posibilidad teórica del cambio; y si profundizamos, veremos que de hecho lo arbitrario mismo del signo pone a la lengua al abrigo de toda tentativa que pueda modificarla. La masa, aunque fuera más consciente de lo que es, no podría discutirla. Pues para que una cosa entre en cuestión es necesario que se base en una norma razonable. Se puede, por ejemplo, debatir si la forma monogámica

del matrimonio es más razonable que la poligámica y hacer valer las razones para una u otra. Se podría también discutir un sistema de símbolos, porque el símbolo guarda una relación racional con la cosa significada (ver pág. 94): pero en cuanto a la lengua, sistema de signos arbitrarios, esa base falta, y con ella desaparece todo terreno sólido de discusión; no hay motivo alguno para preferir *soeur* a *sister* o a *hermana*, *Ochs* a *boeuf* o a *buey*, etcétera.

2. *La multitud de signos necesarios para constituer cualquier lengua.* — Las repercusiones de este hecho son considerables. Un sistema de escritura compuesto de veinte a cuarenta letras puede en rigor reemplazarse por otro. Lo mismo sucedería con la lengua si encerrara un número limitado de elementos; pero los signos lingüísticos son innumerables.

3. *El carácter demasiado complejo del sistema.* — Una lengua constituye un sistema. Si, como luego veremos, éste es el lado por el cual la lengua no es completamente arbitraria y donde impera una razón relativa, también es éste el punto donde se manifiesta la incompetencia de la masa para transformarla. Pues este sistema es un mecanismo complejo, y no se le puede comprender más que por la reflexión; hasta los que hacen de él un uso cotidiano lo ignoran profundamente. No se podría concebir un cambio semejante más que con la intervención de especialistas, gramáticos, lógicos, etc.; pero la experiencia demuestra que hasta ahora las injerencias de esta índole no han tenido éxito alguno.

4. *La resistencia de la inercia colectiva a toda innovación lingüística.* — La lengua —y esta consideración prevalece sobre todas las demás— es en cada instante tarea de todo el mundo; extendida por una masa y manejada por ella, la lengua es una cosa de que todos los individuos se sirven a lo largo del día entero. En este punto no se puede establecer ninguna comparación entre ella y las otras instituciones. Las prescripciones de un código, los ritos de una religión, las señales marítimas, etc., nunca ocupan más que cierto número de individuos a la vez y durante un tiempo limitado; de la lengua, por el contrario, cada cual participa en todo tiempo, y por eso la lengua sufre sin cesar la influencia de todos. Este hecho capital basta para mostrar la imposibilidad de una revolución. La lengua es de todas las instituciones sociales la que menos presa ofrece a las iniciativas. La lengua forma cuerpo con la vida de la masa social, y la masa, siendo naturalmente inerte, aparece ante todo como un factor de conservación.

Sin embargo, no basta con decir que la lengua es un producto de fuerzas sociales para que se vea claramente que no es libre; acordándonos de que siempre es herencia de una época precedente, hay que añadir que

esas fuerzas sociales actúan en función del tiempo. Si la lengua tiene carácter de fijeza, no es sólo porque esté ligada a la gravitación de la colectividad, sino también porque está situada en el tiempo. Estos dos hechos son inseparables. En todo instante la solidaridad con el pasado pone en jaque a la libertad de elegir. Decimos *hombre* y *perro* porque antes que nosotros se ha dicho *hombre* y *perro*. Eso no impide que haya en el fenómeno total un vínculo entre esos dos factores antinómicos: la convención arbitraria, en virtud de la cual es libre la elección, y el tiempo, gracias al cual la elección se halla ya fijada. Precisamente porque el signo es arbitrario no conoce otra ley que la de la tradición, y precisamente por fundarse en la tradición puede ser arbitrario.

§ 2. MUTABILIDAD

El tiempo, que asegura la continuidad de la lengua, tiene otro efecto, en apariencia contradictorio con el primero: el de alterar más o menos rápidamente los signos lingüísticos, de modo que, en cierto sentido, se puede hablar a la vez de la inmutabilidad y de la mutabilidad del signo¹.

En último análisis, ambos hechos son solidarios: el signo está en condiciones de alterarse porque se continúa. Lo que domina en toda alteración es la persistencia de la materia vieja; la infidelidad al pasado sólo es relativa. Por eso el principio de alteración se funda en el principio de continuidad.

La alteración en el tiempo adquiere formas diversas, cada una de las cuales daría materia para un importante capítulo de lingüística. Sin entrar en detalles, he aquí lo más importante de destacar. Por de pronto no nos equivoquemos sobre el sentido dado aquí a la palabra *alteración*. Esta palabra podría hacer creer que se trata especialmente de cambios fonéticos sufridos por el significante, o bien de cambios de sentido que atañen al concepto significado. Tal perspectiva sería insuficiente. Sean cuales fueren los factores de alteración, ya obren aisladamente o combinados, siempre conducen a un *desplazamiento de la relación entre el significado y el significante*.

Veamos algunos ejemplos. El latín *necāre* 'matar' se ha hecho en

¹ Sería injusto reprochar a F. de Saussure el ser inconsecuente o paradójico por atribuir a la lengua dos cualidades contradictorias. Por la oposición de los términos que hieran la imaginación, F. de Saussure quiso solamente subrayar esta verdad: que la lengua se transforma sin que los sujetos hablantes puedan transformarla. Se puede decir también que la lengua es intangible, pero no inalterable. (B. y S.)

francés *noyer* 'ahogar' y en español *anegar*. Han cambiado tanto la imagen acústica como el concepto; pero es inútil distinguir las dos partes del fenómeno; basta con consignar globalmente que el vínculo entre la idea y el signo se ha relajado y que ha habido un desplazamiento en su relación.

Si en lugar de comparar el *necāre* del latín clásico con el francés *noyer*, se le opone a *necāre* del latín vulgar de los siglos iv o v, ya con la significación de 'ahogar', el caso es un poco diferente; pero también aquí, aunque no haya alteración apreciable del significante, hay desplazamiento de la relación entre idea y signo.

El antiguo alemán *dritteil* 'el tercio' se ha hecho en alemán moderno *Drittel*. En este caso, aunque el concepto no se haya alterado, la relación se ha cambiado de dos maneras: el significante se ha modificado no sólo en su aspecto material, sino también en su forma gramatical; ya no implica la idea de *Teil* 'parte'; ya es una palabra simple. De una manera o de otra, siempre hay desplazamiento de la relación.

En anglosajón la forma preliteraria *fōt* 'pie' siguió siendo *fōt* (inglés moderno *foot*), mientras que su plural **fōti* 'pies' se hizo *fēt* (inglés moderno *feet*). Sean cuales fueren las alteraciones que supone, una cosa es cierta: ha habido desplazamiento de la relación: han surgido otras correspondencia; entre la materia fónica y la idea.

Una lengua es radicalmente incapaz de defenderse contra los factores que desplazan minuto tras minuto la relación entre significado y significante. Es una de las consecuencias de lo arbitrario del signo.

Las otras instituciones humanas —las costumbres, las leyes, etc.— están todas fundadas, en grados diversos, en la relación natural entre las cosas; en ellas hay una acomodación necesaria entre los medios empleados y los fines perseguidos. Ni siquiera la moda que fija nuestra manera de vestir es enteramente arbitraria; no se puede apartar más allá de ciertos límites de las condiciones dictadas por el cuerpo humano. La lengua, por el contrario, no está limitada por nada en la elección de sus medios, pues no se adivina qué sería lo que impidiera asociar una idea cualquiera con una secuencia cualquiera de sonidos.

Para hacer ver bien que la lengua es pura institución, Whitney ha insistido con toda razón en el carácter arbitrario de los signos; y con eso ha situado la lingüística en su eje verdadero. Pero Whitney no llegó hasta el fin y no vio que ese carácter arbitrario separa radicalmente a la lengua de todas las demás instituciones. Se ve bien por la manera en que la lengua evoluciona; nada tan complejo: situada a la vez en la masa social y en el tiempo, nadie puede cambiar nada en ella; y, por otra parte, lo

arbitrario de sus signos implica teóricamente la libertad de establecer cualquier posible relación entre la materia fónica y las ideas. De aquí resulta que cada uno de esos dos elementos unidos en los signos guardan su vida propia en una proporción desconocida en otras instituciones, y que la lengua se altera, o mejor, evoluciona, bajo la influencia de todos los agentes que puedan alcanzar sea a los sonidos sea a los significados. Esta evolución es fatal; no hay un solo ejemplo de lengua que la resista. Al cabo de cierto tiempo, siempre se pueden observar desplazamientos sensibles.

Tan cierto es esto que hasta se tiene que cumplir este principio en las lenguas artificiales. El hombre que construya una de estas lenguas artificiales la tiene a su merced mientras no se ponga en circulación; pero desde el momento en que la tal lengua se ponga a cumplir su misión y se convierta en cosa de todo el mundo, su gobierno se le escapará. El esperanto es un ensayo de esta clase; si triunfa ¿escapará a la ley fatal? Pasado el primer momento, la lengua entrará probablemente en su vida semiológica; se transmitirá según leyes que nada tienen de común con las de la creación reflexiva y ya no se podrá retroceder. El hombre que pretendiera construir una lengua inmutable que la posteridad debería aceptar tal cual la recibiera se parecería a la gallina que empolla un huevo de pato: la lengua construida por él sería arrastrada quieras que no por la corriente que abarca a todas las lenguas.

La continuidad del signo en el tiempo, unida a la alteración en el tiempo, es un principio de semiología general; y su confirmación se encuentra en los sistemas de escritura, en el lenguaje de los sordomudos, etcétera.

Pero ¿en qué se funda la necesidad del cambio? Quizá se nos reproche no haber sido tan explícitos sobre este punto como sobre el principio de la inmutabilidad; es que no hemos distinguido los diferentes factores de la alteración, y tendríamos que contemplarlos en su variedad para saber hasta qué punto son necesarios.

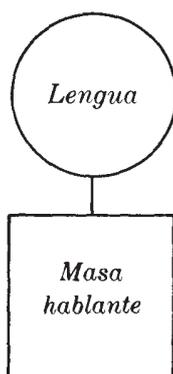
Las causas de la continuidad están *a priori* al alcance del observador; no pasa lo mismo con las causas de alteración a través del tiempo. Vale más renunciar provisionalmente a dar cuenta cabal de ellas y limitarse a hablar en general del desplazamiento de relaciones; el tiempo altera todas las cosas; no hay razón para que la lengua escape de esta ley universal.

Recapitemos las etapas de nuestra demostración, refiriéndonos a los principios establecidos en la *Introducción*.

1° Evitando estériles definiciones de palabras, hemos empezado por distinguir, en el seno del fenómeno total que representa el *lenguaje*, dos factores: la *lengua* y el *habla*. La lengua es para nosotros el lenguaje

menos el habla. La lengua es el conjunto de los hábitos lingüísticos que permiten a un sujeto comprender y hacerse comprender.

2° Pero esta definición deja todavía a la lengua fuera de su realidad social, y hace de ella una cosa irreal, ya que no abarca más que uno de los aspectos de la realidad, el aspecto individual; hace falta una *masa parlante* para que haya una lengua. Contra toda apariencia, en momento alguno existe la lengua fuera del hecho social, porque es un fenómeno semiológico. Su naturaleza social es uno de sus caracteres internos; su definición completa nos coloca ante dos cosas inseparables, como lo muestra el esquema siguiente:

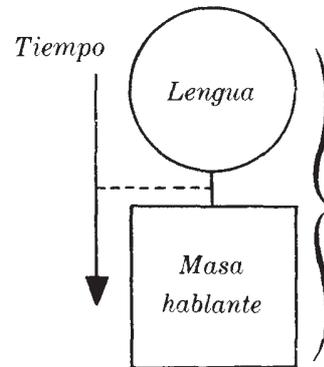


Pero en estas condiciones la lengua es viable, no viviente; no hemos tenido en cuenta más que la realidad social, no el hecho histórico.

3° Como el signo lingüístico es arbitrario, parecería que la lengua, así definida, es un sistema libre, organizable a voluntad, dependiente únicamente de un principio racional. Su carácter social, considerado en sí mismo, no se opone precisamente a este punto de vista. Sin duda la psicología colectiva no opera sobre una materia puramente lógica; haría falta tener en cuenta todo cuanto hace torcer la razón en las relaciones prácticas entre individuo e individuo. Y, sin embargo, no es eso lo que nos impide ver la lengua como una simple convención, modificable a voluntad de los interesados: es la acción del tiempo, que se combina con la de la fuerza social; fuera del tiempo, la realidad lingüística no es completa y ninguna conclusión es posible.

Si se tomara la lengua en el tiempo, sin la masa hablante —supongamos un individuo aislado que viviera durante siglos— probablemente no se registraría ninguna alteración; el tiempo no actuaría sobre ella. Inversamente, si se considerara la masa parlante sin el tiempo no se vería el efecto de fuerzas sociales que obran en la lengua. Para estar en la realidad

hace falta, pues, añadir a nuestro primer esquema un signo que indique la marcha del tiempo:



Ya ahora la lengua no es libre, porque el tiempo permitirá a las fuerzas sociales que actúan en ella desarrollar sus efectos, y se llega al principio de continuidad que anula a la libertad. Pero la continuidad implica necesariamente la alteración, el desplazamiento más o menos considerable de las relaciones.

CAPÍTULO III

LA LINGÜÍSTICA ESTÁTICA Y LA LINGÜÍSTICA EVOLUTIVA

§ 1. DUALIDAD INTERNA DE TODAS LAS CIENCIAS QUE OPERAN CON VALORES

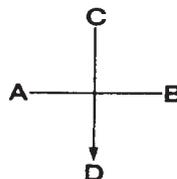
Pocos lingüistas se dan cuenta de que la intervención del factor tiempo es capaz de crear a la lingüística dificultades particulares y de que coloca a su ciencia ante dos rutas absolutamente divergentes.

La mayoría de las otras ciencias ignoran esta dualidad radical; el tiempo no produce en ellas efectos particulares. La astronomía ha señalado que los astros sufren notables cambios, pero con eso no se ha creído obligada a escindirse en dos disciplinas. La geología razona casi constantemente sobre sucesiones; pero cuando llega a ocuparse de los estados fijos de la tierra no hace de ello un objeto de estudio radicalmente distinto. Hay una ciencia descriptiva del derecho y una historia del derecho; nadie las opone. La historia política de los Estados se mueve enteramente en el tiempo; sin embargo, si un historiador hace el cuadro de una época no tenemos la impresión de salirnos de la historia. Inversamente, la ciencia de las instituciones políticas es esencialmente descriptiva, pero puede muy bien en ocasiones tratar una cuestión histórica sin que su unidad se vea dañada.

Por el contrario, la dualidad de que venimos hablando se impone ya imperiosamente a las ciencias económicas. Aquí, en oposición a lo que ocurre en los casos precedentes, la economía política y la historia económica constituyen dos disciplinas netamente separadas en el seno de una misma ciencia; las obras aparecidas recientemente sobre estas materias acentúan la distinción. Procediendo así se obedece, sin darse uno cuenta cabal, a una necesidad interior: pues bien, es una necesidad muy semejante la que nos obliga a escindir la lingüística en dos partes, cada una con su principio propio. Y es que aquí, como en economía política, estamos ante la noción de *valor*, en las dos ciencias se trata de un *sistema de equivalencia entre cosas de órdenes diferentes*: en una, un trabajo y un salario, en la otra, un significado y un significante.

Verdad que todas las ciencias debieran interesarse por señalar más escrupulosamente los ejes sobre que están situadas las cosas de que se

ocupan; habría que distinguir en todas según la figura siguiente: 1° *eje de simultaneidades (AB)*, que concierne a las relaciones entre cosas coexistentes, de donde está excluida toda intervención del tiempo, y 2° *eje de sucesiones (CD)*, en el cual nunca se puede considerar más que una cosa cada vez, pero donde están situadas todas las cosas del primer eje con sus cambios respectivos.



Para las ciencias que trabajan con valores esta distinción es una necesidad práctica y, en ciertos casos, una necesidad absoluta. En este terreno se puede desafiar a los científicos a que no podrán organizar sus investigaciones de una manera rigurosa si no tienen en cuenta los dos ejes, si no distinguen entre el sistema de valores considerados en sí y esos mismos valores considerados en función del tiempo.

Al lingüista es a quien se impone esta distinción más imperiosamente, pues la lengua es un sistema de puros valores que nada determina fuera del estado momentáneo de sus términos. Mientras un valor tenga por uno de sus lados la raíz en las cosas y en sus relaciones naturales (como es el caso en la ciencia económica: por ejemplo, un campo vale en proporción a lo que produce), se puede hasta cierto punto seguirlo en el tiempo, aunque sin olvidar nunca que a cada momento depende de un sistema de valores contemporáneos. Su vinculación con las cosas le da a pesar de todo una base natural, y por eso las apreciaciones que se le apliquen nunca son completamente arbitrarias; su variabilidad es limitada. Pero ya hemos visto que en lingüística los datos naturales no tienen puesto alguno.

Añadamos que cuanto más complejo y rigurosamente organizado sea un sistema de valores, más necesario es, por su complejidad misma, estudiarlo sucesivamente según sus dos ejes. Y ningún sistema llega en complejidad a igualarse con la lengua: en ninguna parte se advierte una equivalente precisión de valores en juego, un número tan grande y tal diversidad de términos en dependencia recíproca tan estricta. La multiplicidad de signos, ya invocada para explicar la continuidad de la lengua, nos prohíbe en absoluto estudiar simultáneamente sus relaciones en el tiempo y sus relaciones en el sistema. He ahí la razón de que distingamos dos lingüísticas. ¿Cómo las llamaremos? Los términos que se ofrecen no son apropiados por igual para señalar la distinción. Así historia y «lingüística histórica» no son utilizables, porque evocan ideas demasiado vagas; como la historia política comprende tanto la descripción de épocas como la narración de los acontecimientos, podría imaginarse que al describir esta-

dos de lengua sucesivos se estudia la lengua según el eje del tiempo; para eso habría que encarar separadamente los fenómenos que hacen pasar a la lengua de un estado a otro. Los términos *evolución* y *lingüística evolutiva* son más precisos, y nosotros los emplearemos con frecuencia; por oposición se puede hablar de la ciencia de los *estados* de lengua o de *lingüística estática*.

Pero para señalar mejor esta oposición y este cruzamiento de dos órdenes de fenómenos relativos al mismo objeto, preferimos hablar de lingüística *sincrónica* y de lingüística *diacrónica*. Es sincrónico todo lo que se refiere al aspecto estático de nuestra ciencia, y diacrónico todo lo que se relaciona con las evoluciones. Del mismo modo *sincronía* y *diacronía* designarán respectivamente un estado de lengua y una fase de evolución.

§ 2. LA DUALIDAD INTERNA Y LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

Lo primero que sorprende cuando se estudian los hechos de lengua es que para el sujeto hablante su sucesión en el tiempo es inexistente: el hablante está ante un estado. Así el lingüista que quiere comprender ese estado tiene que hacer tabla rasa de todo lo que lo ha producido y desentenderse de la diacronía. Nunca podrá entrar en la conciencia de los sujetos hablantes más que suprimiendo el pasado. La intervención de la historia sólo puede falsear su juicio. Sería absurdo dibujar un panorama de los Alpes tomándolo simultáneamente desde varias cumbres del Jura; un panorama tiene que trazarse desde un solo punto. Lo mismo para la lengua: no se puede ni describirla ni fijarle normas para el uso más que colocándose el lingüista en un estado determinado. Cuando el lingüista sigue la evolución de la lengua, se parece al observador en movimiento que va de un extremo al otro del Jura para anotar los desplazamientos de la perspectiva.

Desde que existe la lingüística moderna se puede decir que ha estado totalmente absorbida en la diacronía. La gramática comparada del indoeuropeo utiliza los datos que tiene a mano para reconstruir hipotéticamente un tipo de lengua precedente; la comparación no es para ella más que un medio de reconstruir el pasado. El método es idéntico en el estudio particular de los subgrupos (lenguas románicas, lenguas germánicas, etc.); los estados sólo intervienen por fragmentos y de manera muy imperfecta. Tal es la tendencia inaugurada por Bopp; también su concepción de la lengua es híbrida y vacilante.

Por otra parte ¿cómo han procedido los que han estudiado la lengua

antes de la fundación de los estudios lingüísticos, esto es, los «gramáticos» inspirados por los métodos tradicionales? Es curioso comprobar que su punto de vista, en la cuestión que nos ocupa, es rigurosamente irreprochable. Sus trabajos nos muestran claramente que lo que quieren es describir estados; su programa es estrictamente sincrónico. Así la gramática de Port-Royal intenta describir el estado del francés en tiempos de Luis XIV y determinar sus valores. Para eso no tiene necesidad de la lengua medieval, sino que sigue fielmente el eje horizontal (ver pág. 105 y sig.) sin desviarse jamás de él; ese método es, pues, justo, lo cual no quiere decir que su aplicación sea perfecta. La gramática tradicional ignora partes enteras de la lengua, por ejemplo, la formación de palabras; es normativa y cree deber promulgar reglas en lugar de consignar hechos; le faltan las vistas de conjunto; hasta confunde con frecuencia la palabra escrita con la palabra hablada, etcétera.

Se ha reprochado a la gramática clásica el no ser científica; sin embargo, su base es menos criticable y su objeto mejor definido que los de la lingüística inaugurada por Bopp. Esta lingüística, al situarse en un terreno mal deslindado, no sabe bien hacia qué fines tiende. Cabalga sobre dos dominios, por no haber sabido distinguir bien entre los estados y las sucesiones.

Después de conceder lugar excesivo a la historia, la lingüística volverá al punto de vista estático de la gramática tradicional, pero con espíritu nuevo y con otros procedimientos, y el método histórico habrá contribuido a ese rejuvenecimiento; el método histórico, por contragolpe, será el que haga comprender mejor los estados de lengua. La vieja gramática no veía más que el hecho sincrónico; la lingüística nos ha revelado un nuevo orden de fenómenos; pero eso no basta; hace falta hacer sentir la oposición de los dos órdenes para sacar todas las consecuencias que tal oposición comporta.

§ 3. LA DUALIDAD INTERNA ILUSTRADA CON EJEMPLOS

La oposición entre los dos puntos de vista —sincrónico y diacrónico— es absoluta y no tolera componendas. Algunos hechos mostrarán en qué consiste esa diferencia y por qué es irreducible.

El latín *crispus*, 'ondulado, rizado, crespo', ha dado al francés un radical *crép-* de donde han salido los verbos *crépir* 'revocar' (una pared) y *décrépir* 'quitar el revoque'. Por otra parte, en un momento dado, se ha tomado del latín la palabra *dēcrepītus* 'gastado por la edad', cuya etimología se ignora, y se ha hecho *décrépit*. Pues bien, es seguro que hoy la

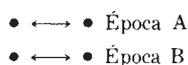
masa de los sujetos hablantes establece una conexión entre «un mur *décrépi*» y «un homme *décrépit*», aunque históricamente estas dos palabras no tienen que ver una con otra; y se suele hablar de la fachada «*décrépite*» de una casa¹. Y es un hecho estático, puesto que se trata de una conexión entre dos términos coexistentes en la lengua. Para que se produjera ha sido necesario el concurso de ciertos fenómenos de evolución; ha sido necesario que *crisp-* llegara a pronunciarse *crép-*, y que en un momento dado entrara una nueva palabra latina: esos hechos diacrónicos —ya se ve bien— ninguna relación guardan con el hecho estático que han producido; son de orden diferente.

Veamos otro ejemplo, de alcance general. En antiguo alto alemán el plural de *gast* 'huésped' fue primero *gasti*, el de *hant* 'mano', *hanti*, etc. Más tarde esa *-i* produjo una metafonía (*Umlaut*), es decir, tuvo el efecto de cambiar la *a* en *e* en la sílaba precedente: *gasti* → *gesti*, *hanti* → *henti*. Luego la *-i* perdió su timbre peculiar, de donde *gesti* → *geste*, etc. En consecuencia, hoy tenemos *Gast* : *Gäste*, *Hand* : *Hände*, y una clase entera de palabras presenta la misma diferencia entre el singular y el plural. Un hecho parecido se produjo en el anglosajón: primero se tenía *fōt* 'pie', plural **fōti*; *tōp* 'diente', plural **tōpi*; *gōs* 'oca', plural **gōsi*, etc.; después, por un primer cambio fonético, la metafonía, **fōti* se hizo *fēti*, y por un segundo cambio, la caída de la *-i* final, **fēti* dio *fēt*; desde entonces *fōt* tiene como plural *fēt*; *tōp*, *tēp*; *gōs*, *gēs* (inglés moderno *foot* : *feet*, *tooth* : *teeth*, *goose* : *geese*).

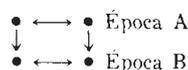
Anteriormente, cuando se decía *gast* : *gasti*, *fōt* : *fōti*, el plural estaba señalado por la simple añadidura de una *-i*; *Gast* : *Gäste* y *fōt* : *fēt* muestran un mecanismo nuevo para señalar el plural. Ese mecanismo no es el mismo en los dos casos: en antiguo inglés hay solamente oposición de vocales; en alemán, además, la presencia o ausencia de la final *-e*; pero esta diferencia no tiene aquí importancia.

La relación entre un singular y su plural, sean cuales fueren las formas, puede expresarse en todo momento por un eje horizontal:

¹ [Un ejemplo español paralelo: el latín *glattire* perduró en nuestro idioma por ininterrumpida tradición oral hasta adoptar la forma actual *latir*. En la época de los humanistas se puso en circulación el latinismo *latente*, acomodando ligeramente el participio *l a t e n s, l a t e n t i s* (acus. *latentem*) del verbo *lateo*, *latēre*, que significa 'estar escondido' o 'estarse escondiendo'; el participio era muy usado por los escritores latinos figuradamente con el sentido de 'encubierto, secreto, misterioso, solapado, en acecho', que es el que tomaron nuestros humanistas y el que ha perdurado en la lengua general de los escritores. Pero entre nosotros se ha cumplido un cruce de sentidos equiparables al de *décrépi* + *décrépit*. Las gentes asocian *latente* con *latir*, y en los diarios y conferencias se lee y oye «un entusiasmo *latente*», «un amor *latente*», con el sentido de 'ardoroso', 'de corazón palpitante', 'latiente'. A. A.]



Los hechos, sean cuales fueren, que hayan provocado el paso de una forma a la otra, serán por el contrario colocados en un eje vertical, lo cual da ya la siguiente figura total:



Nuestro ejemplo-tipo sugiere buen número de reflexiones que entran directamente en nuestro tema:

1° Esos hechos diacrónicos en manera alguna tienen por finalidad señalar un valor con otro signo: el hecho de que *gasti* haya dado *gesti*, *geste* (*Gäste*) nada tiene que ver con el plural de los sustantivos; en *tragit* \rightarrow *trägt*, la misma metafonía afecta a la flexión verbal, y así sucesivamente. Por consiguiente, un hecho diacrónico es un suceso que tiene su razón de ser en sí mismo: las consecuencias sincrónicas particulares que se puedan derivar le son completamente ajenas.

2° Esos hechos diacrónicos no tienden siquiera a cambiar el sistema. No se ha querido pasar de un sistema de relaciones a otro; la modificación no recae sobre la ordenación, sino sobre los elementos ordenados.

Aquí nos volvemos a encontrar con un principio ya enunciado: el sistema no se modifica directamente nunca; en sí mismo, el sistema es inmutable; sólo sufren alteración ciertos elementos, sin atención a la solidaridad que los ata al conjunto. Es como si uno de los planetas que gravitan hacia el sol cambiara de dimensión y de peso; tal hecho aislado entrañaría consecuencias generales y trastornaría el equilibrio del sistema solar entero. Para expresar el plural, hace falta la oposición de dos términos: o bien *fōt* : **fōti*. En cada estado el espíritu se insufla en una materia dada y pero se ha pasado del uno al otro, por decirlo así, sin darse cuenta de ello; no es el conjunto el desplazado, ni que un sistema haya engendrado otro, sino que un elemento del primero ha cambiado, y eso basta para hacer nacer otro sistema.

3° Esta observación nos permite comprender mejor el carácter siempre *fortuito* de un estado. Contra la idea falsa que nos gustaba hacernos, la lengua no es un mecanismo creado y dispuesto con miras a expresar conceptos. Por el contrario, vemos que el estado resultante del cambio no estaba destinado a señalar las significaciones de que se impregna. Se tiene un estado fortuito: *fōt* : *fēt*, y se le aprovecha para hacerlo portador de la distinción entre singular y plural; *fōt* : *fēt* no está mejor hecho para eso que *fōt* : **fōti*. En cada estado el espíritu se insufla en una materia dada y

la vivifica. Esta perspectiva, que nos ha sido inspirada por la lingüística histórica, es desconocida de la gramática tradicional, que no la habría podido nunca adquirir por sus propios métodos. La mayor parte de los filósofos de la lengua la ignoran igualmente. Y sin embargo no hay nada más importante desde el punto de vista filosófico.

4° ¿Los hechos que pertenecen a la serie diacrónica son por lo menos del mismo orden que los de la serie sincrónica? De ninguna manera, pues ya hemos establecido que los cambios se producen fuera de toda intención. Por el contrario, el hecho sincrónico es siempre significativo: siempre pone en relación dos términos simultáneos; no es *Gaste* por sí solo lo que expresa el plural, sino la oposición *Gast : Gäste*. En el hecho diacrónico, al revés: no interesa más que un término, y para que aparezca una forma nueva (*Gaste*) es necesario que la antigua (*gasti*) le ceda su puesto.

Querer reunir en la misma disciplina hechos tan dispares sería, pues, una empresa quimérica. En la perspectiva diacrónica nos ocupamos de fenómenos que no tienen relación alguna con los sistemas, a pesar de que los condicionan. He aquí otros ejemplos que confirmarán y completarán las conclusiones sacadas de los primeros.

En francés el acento siempre está en la última sílaba, a menos que la sílaba final tenga una *e* muda (*@*). Éste es un hecho sincrónico, una conexión entre el conjunto de las palabras francesas y el acento. ¿De dónde deriva? De un estado anterior. El latín tenía un sistema acentual diferente y más complicado: el acento estaba en la sílaba penúltima si era larga, y en la antepenúltima si breve (*amīcus*, *ánīma*). Esta ley evoca relaciones que no tienen la menor analogía con la ley francesa. Sin duda es el mismo acento, en el sentido de que ha quedado en el mismo lugar; en las palabras francesas el acento está siempre en las mismas sílabas que lo tenían en latín: *amīcum* --> *ami*, *ánīma* --> *âme*. Sin embargo, las dos formas son diferentes en los dos momentos, porque la forma de las palabras ha cambiado. Ya sabemos que todo lo que había después del acento, o ha desaparecido o se ha reducido a *e* muda. Como consecuencia de esa alteración de la palabra, la posición del acento no ha sido ya la misma con relación al conjunto; desde entonces los sujetos hablantes, conscientes de esta nueva relación, han puesto instintivamente el acento en la sílaba final, hasta en los préstamos transmitidos por la escritura (*facile*, *consul*, *ticket*, *burgrave*, etc.). Es evidente que no se ha querido cambiar el sistema, aplicar una nueva fórmula, puesto que en una palabra como *amīcum* —> *ami* el acento ha permanecido siempre en la misma sílaba; pero se ha interpuesto un hecho diacrónico, y el lugar del acento se ha visto cambiado sin que se le tocara. Una ley de acento, como todo lo que se refiere al sistema lingüís-

tico, es una disposición de términos, un resultado fortuito e involuntario de la evolución.

Veamos un caso todavía más sorprendente. En paleoeslavo, *slovo* 'palabra' es en el caso instrumental singular *slovem*, en el nominativo plural *slova*, en el genitivo plural *slov*, etc.; en esta declinación cada caso tiene su desinencia. Pero hoy las vocales «débiles» y , representantes eslavas de *ī* y *ŭ* indoeuropeas, han desaparecido; y de ahí resulta en checo, por ejemplo, *slovo*, *slovem*, *slova*, *slov*; y lo mismo *žena* 'mujer', acusativo singular *ženu*, nom. pl. *ženy*, gen. pl. *žen*. Aquí el genitivo (*slov*, *žen*) tiene por exponente cero. Se ve, pues, que no es necesario un signo material para expresar una idea: la lengua puede contentarse con la oposición de cierta cosa con nada; aquí, por ejemplo, se reconoce el genitivo del plural *žen* simplemente en que no es ni *žena* ni *ženu*, ni ninguna de las otras formas. Parece extraño a primera vista que una idea tan particular como la del genitivo plural haya tomado el signo *cero*; pero eso es justamente la prueba de que todo se debe a un puro accidente. La lengua es un mecanismo que continúa funcionando a pesar de los deterioros que se le causan.

Esto confirma los principios ya formulados y que resumimos así:

La lengua es un sistema en el que todas las partes pueden y deben considerarse en su solidaridad sincrónica.

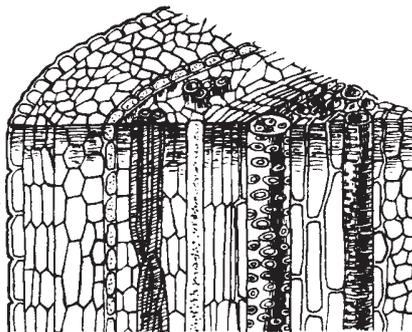
Como las alteraciones jamás se hacen sobre el bloque del sistema, sino sobre uno u otro de sus elementos, no se pueden estudiar más que fuera del sistema. Sin duda, cada alteración tiene su repercusión en el sistema; pero el hecho inicial ha afectado a un punto solamente; no hay relación íntima alguna con las consecuencias que se puedan derivar para el conjunto. Esta diferencia de naturaleza entre términos sucesivos y términos coexistentes, entre hechos parciales y hechos referentes al sistema, impide hacer de unos y otros la materia de una sola ciencia.

§ 4. LA DIFERENCIA DE LOS DOS ÓRDENES ILUSTRADA POR COMPARACIONES

Para mostrar a la vez la autonomía y la interdependencia de lo sincrónico y de lo diacrónico, se puede comparar lo sincrónico con la proyección de un cuerpo sobre un plano. En efecto, toda proyección depende directamente del cuerpo proyectado, y sin embargo es cosa diferente, es cosa aparte. De lo contrario, no tendríamos toda una ciencia de las proyecciones; bastaría con considerar los cuerpos mismos. En lingüística hay la misma relación entre la realidad histórica y un estado de lengua, que es

a la realidad histórica como su proyección en un momento dado. Y no ¡legaremos a conocer los estados sincrónicos estudiando los cuerpos, es decir los sucesos diacrónicos, de la misma manera que no se obtiene una ¡dea de las proyecciones geométricas por más que se estudien de cerca las diversas especies de cuerpos.

Del mismo modo también, si se corta transversalmente el tronco de un vegetal, se advierte en la superficie de la sección un diseño más o menos complicado; no es otra cosa que la perspectiva de las fibras longitudinales, que se podrán percibir practicando otra sección perpendicular a la primera. También aquí cada una de las perspectivas depende de la otra: la sección longitudinal nos muestra las fibras mismas que constituyen la planta, y la sección transversal su agrupación en un plano particular; pero la segunda es distinta de la primera, pues ella permite comprobar entre las fibras ciertas conexiones que nunca se podrían percibir en un plano longitudinal.



Pero de entre todas las comparaciones que se podrían imaginar, la más demostrativa es la que se hace entre el juego de la lengua y una partida de ajedrez. En ambos juegos estamos en presencia de un sistema de valores y asistimos a sus modificaciones. Una partida de ajedrez es como una realización artificial de lo que la lengua nos presenta en forma natural.

Veámoslo de más cerca.

En primer lugar un estado del juego corresponde enteramente a un estado de la lengua. El valor respectivo de las piezas depende de su posición en el tablero, del mismo modo que en la lengua cada término tiene un valor por su oposición con todos los otros términos.

En segundo lugar, el sistema nunca es más que momentáneo: varía de posición a posición. Verdad que los valores dependen también, y sobre todo, de una convención inmutable, la regla de juego, que existe antes de iniciarse la partida y persiste tras cada jugada. Esta regla admitida una vez para siempre existe también en la lengua: son los principios constantes de la semiología.

Por último, para pasar de un equilibrio a otro, o —según nuestra terminología— de una sincronía a otra, basta el movimiento y cambio de

un solo trebejo: no hay mudanza general. Y aquí tenemos el paralelo del hecho diacrónico con todas sus particularidades. En efecto:

a) Cada jugada de ajedrez no pone en movimiento más que una sola pieza; lo mismo en la lengua, los cambios no se aplican más que a los elementos aislados.

b) A pesar de eso, la jugada tiene repercusión en todo el sistema: es imposible al jugador prever exactamente los límites de ese efecto. Los cambios de valores que resulten serán, según la coyuntura, o nulos o muy graves o de importancia media. Una jugada puede revolucionar el conjunto de la partida y tener consecuencias hasta para las piezas por el momento fuera de cuestión. Ya hemos visto que lo mismo exactamente sucede en la lengua.

c) El desplazamiento de una pieza es un hecho absolutamente distinto del equilibrio precedente y del equilibrio subsiguiente. El cambio operado no pertenece a ninguno de los dos estados: ahora bien, lo único importante son los estados.

En una partida de ajedrez, cualquier posición que se considere tiene como carácter singular el estar libertada de sus antecedentes; es totalmente indiferente que se haya llegado a ella por un camino o por otro; el que haya seguido toda la partida no tiene la menor ventaja sobre el curioso que viene a mirar el estado del juego en el momento crítico; para describir la posición es perfectamente inútil recordar lo que acaba de suceder diez segundos antes. Todo esto se aplica igualmente a la lengua y consagra la distinción radical entre lo diacrónico y lo sincrónico. El habla nunca opera más que sobre un estado de lengua, y los cambios que intervienen entre los estados no tienen en ellos ningún lugar.

No hay más que un punto en que la comparación falla: el jugador de ajedrez *tiene la intención* de ejecutar el movimiento y de modificar el sistema, mientras que la lengua no premedita nada; sus piezas se desplazan —o mejor se modifican— espontánea y fortuitamente; la metafonía de *Hände* por *hanti*, de *Gaste* por *gästi* (ver pág. 109) produjo una nueva formación del plural, pero también hizo surgir una forma verbal como *trägt* por *tragit*, etc. Para que la partida de ajedrez se pareciera en todo a la lengua, sería necesario suponer un jugador inconsciente o ininteligente. Por lo demás, esta diferencia única hace todavía más instructiva la comparación, porque muestra la absoluta necesidad de distinguir en lingüística los dos órdenes de fenómenos. Pues, si los hechos diacrónicos son irreducibles al sistema sincrónico que condicionan cuando la voluntad preside un cambio de esta clase, con mayor razón lo serán cuando ponen una fuerza ciega en lucha con la organización de un sistema de signos.

§ 5. LAS DOS LINGÜÍSTICAS, OPUESTAS EN SUS MÉTODOS Y EN SUS PRINCIPIOS

La oposición entre lo diacrónico y lo sincrónico salta a la vista en todos los puntos.

Por ejemplo —para comenzar por el más evidente— no tienen importancia igual. En este punto es patente que el aspecto sincrónico prevalece sobre el otro, ya que para la masa hablante es la verdadera y única realidad (ver pág. 107). Y también lo es para el lingüista: si el lingüista se sitúa en la perspectiva diacrónica no será la lengua lo que él perciba, sino una serie de acontecimientos que la modifican. Se suele decir que nada hay tan importante como conocer la génesis de un estado dado; y es verdad en cierto sentido: las condiciones que han formado ese estado aclaran su verdadera naturaleza y nos libran de ciertas ilusiones (ver pág 109 y sigs.); pero eso justamente es lo que prueba que la diacronía no tiene su fin en sí misma. Se puede decir de ella lo que se ha dicho del periodismo: que lleva a todas partes, a condición de que se le deje a tiempo.

Los métodos de cada orden difieren también, y de dos maneras:

a) La sincronía no conoce más que una perspectiva, la de los sujetos hablantes, y todo su método consiste en recoger su testimonio; para saber en qué medida una cosa es realidad será necesario y suficiente averiguar en qué medida existe para la conciencia de los sujetos hablantes. La lingüística diacrónica, por el contrario, debe distinguir dos perspectivas: la una *prospectiva*, que siga el curso del tiempo, la otra *retrospectiva*, que lo remonte: de ahí un desdoblamiento del método, de que nos ocupa remos en la Quinta Parte.

b) Otra diferencia resulta de los límites del campo que abarca cada una de estas dos disciplinas. El estudio sincrónico no tiene por objeto todo cuanto es simultáneo, sino solamente el conjunto de hechos correspondientes a cada lengua; según lo requiere la necesidad, la separación irá hasta los dialectos y subdialectos. En el fondu el término de *sincrónico* no es bastante preciso; debiéramos reemplazarlo por el de *idiosincrónico*, un poco largo, en verdad. Por el contrario, la lingüística diacrónica no sólo no necesita, sino que rechaza una especialización semejante; los términos que considera no pertenecen forzosamente a una misma lengua (compárese el indoeuropeo **esti*, el griego *ésti*, el alemán *ist*, el francés *est*). Precisamente la sucesión de hechos diacrónicos y su multiplicación espacial es lo que crea la diversidad de idiomas. Para justificar una relación entre dos formas basta que tengan entre sí un vínculo histórico, por indirecto que sea.

Estas oposiciones no son las más sorprendentes ni las más profundas: la antinomia radical entre el hecho evolutivo y el hecho estático tiene por consecuencia que todas las nociones relativas tanto al uno como al otro sean irreducibles entre sí en la misma medida. Cualquiera de esas nociones puede servir para demostrar esta verdad. Y así es como el «fenómeno» sincrónico nada tiene en común con el diacrónico (ver pág. 111); el uno es una relación entre elementos simultáneos, el otro la sustitución de un elemento por otro en el tiempo, un suceso. Ya veremos también (pág. 132) que las identidades diacrónicas y sincrónicas son dos cosas muy diferentes: históricamente la negación francesa *pas* es idéntica al sustantivo *pas* 'paso', mientras que, tomados en la lengua de hoy, estos dos elementos son completamente distintos. Estas consideraciones bastarán para hacernos comprender la necesidad de no confundir los dos puntos de vista; pero en ninguna parte se manifiesta tan evidentemente como en la distinción que vamos a hacer ahora.

§ 6. LEY SINCRÓNICA Y LEY DIACRÓNICA

En lingüística se habla corrientemente de leyes; pero ¿es que los hechos de la lengua están realmente gobernados por leyes? ¿Y de qué naturaleza serán esas leyes? Siendo la lengua una institución social, se puede pensar *a priori* que está regulada por prescripciones análogas a las que rigen en las colectividades. Ahora bien, toda ley social tiene dos caracteres fundamentales: el de ser *imperativa* y el de *ser general*; la ley social se impone, y se extiende a todos los casos, por supuesto con ciertos límites de tiempo y de lugar.

¿Responden las leyes de la lengua a esta definición? Para saberlo, lo primero que hay que hacer, según lo que acabamos de decir, es separar una vez más las esferas de lo sincrónico y de lo diacrónico. Hay dos problemas que no debemos confundir: hablar de ley lingüística en general es querer abrazar un fantasma.

Veamos algunos ejemplos tomados del griego, donde las «leyes» de los dos órdenes están confundidas adrede:

1. Las sonoras aspiradas del indoeuropeo se han hecho sordas aspiradas: "*dhūmos* → *thūmós* 'soplo de vida', **bherō* → *phérō* 'llevo', etc.
2. El acento nunca va más allá de la antepenúltima.
3. Todas las palabras terminan en vocal o en *s*, *n*, *r*, con exclusión de cualquier otra consonante.
4. La *s* inicial ante vocal se ha hecho *h* (espíritu áspero): **septm* (latín *septem*) → *heptá*.

5. La *m* final se ha cambiado en *n*: *jugom —> zugón (cfr. latín *jugum*)¹.

6. Las oclusivas finales se han perdido: *gunaik —> gúnai, *epheret —> éphere, *epheroni --> épheron.

La primera ley es diacrónica: lo que era *dh* se ha hecho *th*, etc. La segunda expresa una relación entre la unidad de la palabra y el acento, una especie de contrato entre dos términos coexistentes: es una ley sincrónica. Lo mismo pasa con la tercera, puesto que concierne a la unidad de la palabra y a su fin. Las leyes 4, 5 y 6 son diacrónicas: lo que era *s* se ha hecho *h*; *-n* ha reemplazado a *-m*; *-t*, *-k*, etc., han desaparecido sin dejar rastro.

Hay que subrayar además que la ley 3ª es resultado de las leyes 5ª y 6ª; dos hechos diacrónicos han creado un hecho sincrónico.

Una vez separadas estas dos categorías de leyes, se verá que 2 y 3 no son de la misma naturaleza que 1, 4, 5 y 6.

La ley sincrónica es general, pero no es imperativa. Sin duda que se impone a los individuos por la sujeción del uso colectivo (ver pág. 111) pero no vemos en ello una obligación relativa a los sujetos hablantes. Queremos decir que en *la lengua* ninguna fuerza garantiza el mantenimiento de la regularidad cuando reina en algún punto. La ley sincrónica, simple expresión de un orden existente, consigna un estado de cosas, y es de la misma naturaleza de la que consignase que los árboles de un huerto están dispuestos en tresbolillo. Y el orden que define es precario, precisamente porque no es imperativo. Así, nada más regular que la ley sincrónica que rige el acento latino (ley exactamente equiparable a la 2); y sin embargo ese régimen acentual no resistió a los factores de la alteración, y cedió a una ley nueva, la del francés (ver pág. 111 y sigs.). En resumen, si se habla de ley en sincronía, es en el sentido de orden y arreglo, de principio de regularidad.

La diacronía supone, por el contrario, un factor dinámico por el cual se produce un efecto, un algo ejecutado. Pero este carácter imperativo no basta para que se aplique la noción de ley a los hechos evolutivos; no se habla de ley más que cuando un conjunto de hechos obedece a la misma regla, y, a pesar de ciertas apariencias contrarias, los sucesos diacrónicos siempre tienen carácter accidental y particular.

¹ Según Antoine Meillet (*Mém. de la Soc. de Linguistique*, IX, pág. 365 y sigs.) y Gauthiot (*La fin de mot en indo-européen*, pág. 158 y sigs.), el indoeuropeo no conocía más que *-n* final y no *-m*; si se admite esta teoría, bastará formular así la ley 5: toda *n* final indoeuropea se ha conservado en griego. Su valor demostrativo no se habrá disminuido, por eso, puesto que el fenómeno fonético que viene a parar en la conservación de un estado antiguo es de la misma naturaleza que el que se traduce en un cambio. Ver pág. 170 (B. y S.)

Para los hechos semánticos se convence uno inmediatamente; si el francés *poutre* 'yegua' tomó el significado de 'viga', eso se debió a causas particulares y no dependió de otros cambios que se pudieron producir por el mismo tiempo; no es más que uno de tantos accidentes que registra la historia de una lengua.

Para las transformaciones sintácticas y morfológicas la cosa no es tan clara a primera vista. En una época determinada todas las formas del antiguo caso sujeto desaparecieron en francés. ¿No hay ahí un conjunto de hechos que obedecieron a la misma ley? No, porque todas son manifestaciones múltiples de un solo e idéntico hecho aislado. Lo que se extinguió fue la noción particular de cada sujeto, y su desaparición entrañó naturalmente la de toda una serie de formas. Para quien no vea más que lo exterior de la lengua el fenómeno único queda anegado en la multitud de sus manifestaciones; pero el fenómeno mismo es uno en su naturaleza profunda y constituye un suceso histórico tan aislado en su orden como el cambio semántico sufrido por *poutre*; sólo cobra la apariencia de una ley porque se realiza en un sistema: lo que crea la ilusión de que el hecho diacrónico obedece a las mismas condiciones que el sincrónico en la disposición rigurosa del sistema.

Por último, con los cambios fonéticos pasa exactamente lo mismo; y sin embargo, se habla corrientemente de leyes fonéticas. Se comprueba, en efecto, que en un momento dado, en una región dada, todas las palabras que presentan una misma particularidad fónica son afectadas por el mismo cambio; así la ley 1 de la pág. 123 (**dhūmos* → *thūmós*) alcanza a todas las palabras griegas que habían tenido una sonora aspirada (cfr. **nebhos* → *néphos*, **medhu* → *méthu*, **angho* → *ánkhō*, etc.); la regla 4 (**septm* → *heptá*) se aplica a *serpo* → *hérpo*, *sūs* → *hūs*, y a todas las palabras que comenzaran con *s*. Esta regularidad, que a veces ha sido negada, nos parece bien establecida; las excepciones aparentes no atenúan la fatalidad de los cambios de esta naturaleza, ya que se explican sea por leyes fonéticas más especiales (ver el ejemplo de *trikhēs* : *thriksí*, pág. 122) sea por la intervención de hechos de otro orden (analogía, etc.). Nada, pues, parece responder mejor a la definición dada arriba de la palabra ley. Y sin embargo, cualquiera que sea el número de casos en que se verifique una ley fonética, todos los hechos que abarca no son más que manifestaciones de un solo hecho particular.

La verdadera cuestión está en saber si los cambios fonéticos afectan a las palabras o solamente a los sonidos, y la respuesta no es dudosa: en *néphos*, *méthu*, *ánkhō*, etc., es un fonema determinado, una sonora aspirada indoeuropea, la que se cambia en sorda aspirada, es la *s* inicial del

griego primitivo la que se cambia en *h*, etc., y cada uno de estos hechos es independiente y aislado de los otros sucesos del mismo orden, independiente también de las palabras en que se produce¹. Todas esas palabras se hallan naturalmente modificadas en su materia fónica, pero eso no nos debe despistar sobre la verdadera naturaleza del fonema.

¿En qué nos basamos para afirmar que las palabras, en sí mismas, no entran directamente en cuenta en las transformaciones fonéticas? En esta bien simple observación: que tales transformaciones les son en el fondo extrañas y no pueden afectarlas en su esencia. La unidad de la palabra no está constituida únicamente por el conjunto de sus fonemas, y tiene otros caracteres fuera de su cualidad material. Supongamos que esté desafinada una cuerda del piano: cada vez que la toquemos al ejecutar una pieza saldrá una nota falsa. Pero ¿donde? ¿En la melodía? Seguro que no; no es la melodía la que ha sido menoscabada; ¡sólo el piano habrá estado averiado! Exactamente lo mismo sucede en fonética. El sistema de nuestros fonemas es el instrumento que manejamos para articular las palabras de la lengua; si uno de sus elementos se modifica, las consecuencias podrán ser diversas, pero el hecho en sí mismo no afecta a las palabras, que son, por así decirlo, las melodías de nuestro repertorio.

Así, pues, los hechos diacrónicos son particulares; la alteración de un sistema se cumple por la acción de sucesos que no sólo le son extraños (ver pág. 110), sino que están aislados, sin formar sistema entre sí.

Resumiendo: los hechos sincrónicos, sean cuales fueren, presentan cierta regularidad, pero no tienen carácter alguno imperativo; los hechos diacrónicos, por el contrario, se imponen a la lengua, pero nada tienen de general.

En una palabra, y a esto queríamos venir a parar: ni unos ni otros están regidos por leyes en el sentido definido arriba, y si con todo se quiere hablar de leyes lingüísticas, ese término abarcará significaciones enteramente diferentes según que lo apliquemos a cosas de uno o de otro orden.

¹ No hace falta decir que los ejemplos citados tienen carácter puramente esquemático: la lingüística actual se esfuerza con razón por relacionar y reducir a un mismo principio inicial series de cambios fonéticos lo más amplias posible; así es como A. Meillet explica todas las transformaciones de las oclusivas griegas por un debilitamiento progresivo de su articulación (ver *Mém. de la Soc. de Ling.*, IX, pág. 163 y sigs.). Naturalmente, a tales hechos generales, allá donde existan, es a los que se aplican en último análisis estas conclusiones sobre el carácter de los cambios fonéticos. (B. y S.)

§ 7. ¿HAY UN PUNTO DE VISTA PANCRÓNICO?

Hasta aquí hemos tomado el término de ley en el sentido jurídico. Pero ¿habrá quizá en la lengua leyes en el sentido en que las entienden las ciencias físicas y naturales, esto es, como relaciones que se verifican en todas partes y siempre? En una palabra ¿no se podrá estudiar la lengua desde un punto de vista pancrónico?

Sin duda. Y así, puesto que se producen y siempre se producirán cambios fonéticos, se puede considerar este fenómeno en general como uno de los aspectos constantes del lenguaje, y será con eso una de sus leyes. En lingüística, como en el juego de ajedrez (ver pág. 113 y sigs.), hay reglas que sobreviven a todos los acontecimientos. Pero esos son principios generales que existen independientemente de los hechos concretos; en cuanto se habla de hechos particulares y tangibles, ya no hay punto de vista pancrónico. Así, cada cambio fonético, cualquiera que sea por lo demás su extensión, está limitado a un tiempo y a un territorio determinados; ninguno se produce en todo tiempo y lugar; los cambios no existen más que diacrónicamente. Éste es justamente un criterio con el cual se puede reconocer lo que es de la lengua y lo que no es. En la lengua no podría tener cabida un hecho concreto susceptible de explicación pancrónica. Sea la palabra francesa *chose* [o la española *cosa*]: desde el punto de vista diacrónico se opone al latín *causa*, de donde deriva; desde el punto de vista sincrónico se opone a todos los términos con los que puede estar asociado en francés [o en español] moderno. Sólo los sonidos de la palabra considerados en sí mismos (fr. *ʃoz*, esp. *kósa*) dan lugar a la observación pancrónica, pero no tienen valor lingüístico; y hasta desde el punto de vista pancrónico *ʃoz*, tomado en una cadena como *ün ʃoz admirabl̄* «une chose admirable», no es una unidad, es una masa informe, no delimitada por nada. En efecto ¿por qué *ʃoz* y no *oza* o *nšo*? No es un valor, porque no tiene sentido. El punto de vista pancrónico nunca alcanza a los hechos particulares de la lengua.

§ 8. CONSECUENCIAS DE LA CONFUSIÓN DE LO SINCRÓNICO Y LO DIACRÓNICO

Dos casos se pueden presentar:

a) La verdad sincrónica parece ser la negación de la verdad diacrónica, y, viendo las cosas superficialmente, se le ocurrirá a alguien que hay que elegir entre ambas; de hecho, no es necesario; cada verdad subsiste sin excluir a la otra. Si *dépit* ha significado en francés 'desprecio', eso no le

impide tener hoy un sentido del todo diferente; etimología y valor sincrónico son dos cosas distintas. Y del mismo modo, la gramática tradicional del francés moderno enseña que, en ciertos casos, el participio presente es variable y concuerda como un adjetivo (cfr. «une eau *courante*»), y que en otros casos es invariable (cfr. «une personne *courant* dans la rue»). Pero la gramática histórica nos demuestra que no se trata de una misma y única forma: la primera es la continuación del participio latino (*currentem*), que es variable, mientras que la otra procede del gerundio ablativo, que es invariable (*currendō*)¹. ¿Es que la verdad sincrónica contradice a la diacrónica, y hay que condenar la gramática tradicional en nombre de la gramática histórica? No, pues eso sería no ver más que la mitad de la realidad; no hay que creer que el hecho histórico sea el único que importa y que se baste para constituir una lengua. Sin duda, desde el punto de vista de los orígenes, hay dos cosas en el participio *courant*; pero la conciencia lingüística las junta y no reconoce más que una: esta verdad es tan absoluta e irrefutable como la otra.

b) La verdad sincrónica concuerda de tal modo con la verdad diacrónica que se las confunde, o bien se cree superfluo el desdoblarlas. Y así, se piensa explicar el sentido actual de la palabra fr. *père* [= esp. *padre*] diciendo que lat. *pater* tenía la misma significación. Otro ejemplo: la breve latina en sílaba abierta no inicial se cambió en *i*: junto a *ō* se decía *conficiō*; junto a *amīcus*, *inimīcus*, etc. Esta ley se suele formular diciendo que la *a* de *faciō* se hace *i* en *conficiō*, porque ya no está en la primera sílaba. Pero no es exacto: jamás la *a* de *faciō* se ha «hecho» *i* en *conficiō*. Para restablecer la verdad, hay que distinguir dos épocas y cuatro términos: primero se dijo *faciō-confaciō*; después, transformado *confaciō* en *conficiō*, y como *faciō* no sufrió transformación, se pronunciaba *faciō-conficiō*. O sea:

$$\begin{array}{ccc} \textit{faciō} & \longleftrightarrow & \textit{confaciō} \textit{ Época A} \\ \downarrow & & \downarrow \\ \textit{faciō} & \longleftrightarrow & \textit{conficiō} \textit{ Época B} \end{array}$$

Si se ha producido un «cambio», habrá sido entre *confaciō* y *conficiō*; pero la regla, mal formulada, ni siquiera menciona al primer término. Después, junto a este cambio, naturalmente diacrónico, hay un segundo hecho, absolutamente distinto del primero y que concierne a la oposición puramen-

¹ Esta teoría, admitida generalmente, ha sido recientemente rebatida por Eugen Lerch (*Das invariable Participium praesentis*, Erlangen, 1913), pero, a nuestro parecer, sin éxito; no era, pues, cosa de suprimir un ejemplo que, en medio de todo, conservaba su valor didáctico. (B. y S.)

te sincrónica entre *faciō* y *conficiō*. Se querrá argüir que no es un hecho, sino un resultado; sin embargo, es ciertamente un hecho en su orden, y hasta son de este orden todos los fenómenos sincrónicos. Lo que impide reconocer el verdadero valor de la oposición *faciō-conficiō* es que tal oposición no es muy significativa. Pero piénsese en las parejas *Gast-Gäste*, *gebe-gibt* y se verá que estas oposiciones son, ellas mismas, resultados fortuitos de la evolución fonética, pero que no por eso dejan de constituir en el orden sincrónico fenómenos gramaticales esenciales. Como estos dos órdenes de fenómenos se encuentran por todas partes estrechamente ligados entre sí, condicionando el uno al otro, se acaba por creer que no vale la pena distinguirlos; de hecho la lingüística los ha confundido durante decenios sin percatarse de que su método no era válido.

Este error, sin embargo, se manifiesta con evidencia en ciertos casos. Así, para explicar el griego *phuktós* se podría pensar que basta con decir: en griego *g* o *kh* se cambian en *k* ante consonantes sordas, expresando el hecho por correspondencias sincrónicas tales como *phugeîn*: *phuktós*, *lékhos* : *léktron*, etc. Pero nos topamos con casos como *trikhēs* : *thriksí*, donde observamos una complicación: el «paso» de *t* a *th*. Las formas de estas palabras no se pueden explicar más que históricamente, por la cronología relativa. El tema primitivo **thrikh*, seguido de la desinencia *-si*, dio *thriksí*, fenómeno muy antiguo, idéntico al que produjo *léktron* de la raíz *lekh-*. Más tarde, toda aspirada seguida de otra aspirada en la misma palabra se hizo oclusiva, y *thrikhēs* se convirtió en *trikhēs*; *thriksí* se libraba naturalmente de esta ley.

§ 9. CONCLUSIONES

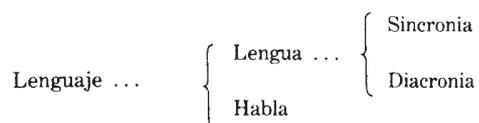
Así es como la lingüística se encuentra aquí ante su segunda bifurcación. Ha sido primero necesario elegir entre la lengua y el habla (ver pág. 45); ahora estamos en la encrucijada de rutas que llevan la una a la diacronía, la otra a la sincronía.

Una vez en posesión de este doble principio de clasificación, se puede añadir que *todo cuanto es diacrónico en la lengua solamente lo es por el habla*, en el habla es donde se halla el germen de todos los cambios: cada uno empieza por ser práctica exclusiva de cierto número de individuos antes de entrar en el uso. El alemán moderno dice: *ich wa*; *wir waren*, mientras que el antiguo alemán, hasta el siglo xvi, conjugaba *ich was*, *wir waren* (todavía dice el inglés / *was*, *we were*). ¿Cómo se ha cumplido esta sustitución de *was* por *war*? Algunas personas, influidas por *waren*, crearon *war* por analogía; éste era un hecho del habla; esta forma,

repetida con frecuencia y aceptada por la comunidad, se hizo un hecho de lengua. Pero no todas las innovaciones del habla tienen el mismo éxito, y mientras sigan siendo individuales no hay por qué tenerlas en cuenta, ya que lo que nosotros estudiamos es la lengua; no entran en nuestro campo de observación hasta el momento en que la colectividad las acoge.

Un hecho de evolución siempre está precedido de un hecho, o mejor, de una multitud de hechos similares en la esfera del habla; esto en nada debilita la distinción establecida arriba, que hasta se halla confirmada, ya que en la historia de toda innovación comprobamos siempre dos momentos distintos: 1° aquél en que surge en los individuos; 2° aquél en que se convierte en hecho de lengua, idéntico exteriormente, pero adoptado por la comunidad.

El cuadro siguiente indica la forma racional que debe adoptar el estudio lingüístico.



Hay que reconocer que la forma teórica e ideal de una ciencia no es siempre la que le imponen las exigencias de la práctica. En lingüística tales exigencias son más imperiosas que en ciencia alguna, y excusan de algún modo la confusión que reina actualmente en los estudios. Aun cuando las distinciones aquí establecidas fueran admitidas definitivamente, no sería imposible imponer a las investigaciones, en nombre de ese ideal, una orientación precisa.

Así, en el estudio sincrónico del antiguo francés, el lingüista opera con hechos y con principios que nada tienen de común con los que le haría descubrir la historia de esta misma lengua desde el siglo xiii al xx; en cambio, esos hechos y principios son comparables a los que revelaría la descripción de una lengua bantú actual, del griego ático en el año 400 antes de Cristo o, por último, del francés de hoy. Y es que esas diversas exposiciones reposan en relaciones similares: si cada idioma forma un sistema cerrado, todos suponen ciertos principios constantes que se vuelven a encontrar al pasar de uno a otro, porque el lingüista permanece en el mismo orden. Y no sucede de otro modo con el estudio histórico: recórrase un período determinado del francés (por ejemplo del siglo xiii al xx), o del javanés o de cualquier otra lengua: en todas partes se opera con hechos similares que bastaría relacionar para establecer las verdades generales del orden diacrónico. Lo ideal sería que cada lingüista se consa-

grara a una u otra de estas investigaciones y abarcara el mayor número posible de hechos de cada orden; pero es muy difícil poseer científicamente lenguas tan diferentes. Por otra parte, cada lengua forma prácticamente una unidad de estudio, y la fuerza de las cosas nos va obligando alternativamente a considerarla histórica y estáticamente. A pesar de todo no hay que olvidar nunca que, en teoría, esta unidad es superficial, mientras que la disparidad de idiomas oculta una unidad profunda. Aunque en el estudio de una lengua la observación se aplique ora a un aspecto ora al otro, es absolutamente necesario situar cada hecho en su esfera y no confundir los métodos.

Las dos partes de la lingüística, así deslindada, serán sucesivamente objeto de nuestro estudio.

La *lingüística sincrónica* se ocupará de las relaciones lógicas y psicológicas que unen términos coexistentes y que forman sistema, tal como aparecen a la conciencia colectiva.

La *lingüística diacrónica* estudiará por el contrario las relaciones que unen términos sucesivos no percibidos por una misma conciencia colectiva, y que se reemplazan unos a otros sin formar sistema entre sí.